



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a GILBERTO ARTURO CORREA BETANCOURT, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2764602017.

**LA SUSCRITA MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido  \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 2764602017.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Diciembre de 2017, a las 2:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
**MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 02 de Enero de 2018, a las 5:00 PM.

  
\_\_\_\_\_  
**MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ**

Proyectó: Sulivan Neried Borbon G. - Subdirección para la Aduldez.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat: 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG179878696C0

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION

Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG179878696C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: GILBERTO ARTURO CORREA BETANCOUR

Dirección: CL 20 5 18 Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 110311500

Fecha Pre-Admisión: 19/12/2017 16:30:16

Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011 Min. TIC. Ries. Mensajería Express 006967 del 09/09/2011

Operativo: UAC.CENTRO Orden de servicio: 9011420

Fecha Pre-Admisión: 19/12/2017 16:30:16

1111 756

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-109529 Ciudad: BOGOTA D.C. Teléfono: NIT/C.C.T.I: 899999061 Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Nombre/ Razón Social: GILBERTO ARTURO CORREA BETANCOUR Dirección: CL 20 5 18 Tel: Código Postal: 110311500 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111756

Peso Físico(grs):200 Peso Volumétrico(grs):0 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$2.600 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$2.392

Dice Contener: local por quedadero

Observaciones del cliente :ADULTEZ

Causal Devoluciones:

RE Rehusado C1 C2 Cerrado NE No existe N1 N2 No contactado NR No reside FA Fallecido DR No reclamado AC Apartado Clausurado DE Desconocido FM Fuerza Mayor Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



11117571111756YG179878696C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min.TIC. Ries. Mensajería Express 006967 de 9 septiembre del 2011 El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

1111 757 UAC.CENTRO CENTRO A

**REMITENTE**  
Nombre/ Razón Social  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA DISTRITAL DE  
INTEGRAC  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110311408  
Envío: YG179878696CO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS  
Orig: 12430: SUBDIRECCION PARA LA ADULTEZ  
Dest: GILBERTO ARTURO CORREA BETANCOURT  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 18/12/2017 09:55 AM Fd: 1 Anx: 0  
Rad: SAL-109529

**DÉSTINATARIO**  
Nombre/ Razón Social:  
GILBERTO ARTURO CORREA  
BETANCOURT  
Dirección: CL 20 5 18  
  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110311500  
Fecha Pre-Admisión:  
19/12/2017 16:30:16  
Min. Transporte Lic de carga 000200 del 20/05/2016  
Min. TIC Res Mensajería Express 000667 del 09/09/2016

go 12430  
otá, D.C., 18 de Diciembre del 2017

FOR-BS-045

**GILBERTO ARTURO CORREA BETANCOURT**  
Calle 20 No. 5 -18  
Celular: 3103200774  
La Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento ciudadano 1-2017-30060  
Referencia: SQS 2764602017 del 29/11/2017

Cordial saludo;

En atención a la solicitud del asunto, allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en la cual solicita: "(...) ser incorporado como facilitador del programa de habitante de calle (...)".

En concordancia a lo solicitado, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) de acuerdo con sus competencias administrativas asignadas en el Decreto 607 de 2007, se permite brindar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

**“Artículo 1°. Objeto.** La secretaría distrital de integración social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social”.

En virtud de la Misionalidad citada; se informa que el Distrito Capital en pro de la restitución de derechos de la población en referencia, y en el marco de la Ley 80 de 1993, el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Resolución SDIS 1774 de 2016, Resolución SDIS 619 de 2017 y demás normas concordantes, realiza procesos de convocatoria enmarcada en el principio de transparencia con el propósito de satisfacer las necesidades de los servicios de la subdirección, en este sentido la contratación se realiza con estricto cumplimiento a los procedimientos administrativos de la entidad.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Sumado a lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con un aplicativo denominado, Registro de Proponentes y Contratistas -RPC, en el cual, las personas naturales y jurídicas interesadas en contratar con la Secretaría, se registran como proponente y suben la hoja de vida con los soportes que acrediten la experiencia e idoneidad; esta es una de las herramientas que se utiliza para seleccionar los contratistas requeridos para cumplir con los fines y necesidades de la entidad: [http://aplicativos.sdis.gov.co/registro\\_proponentes/](http://aplicativos.sdis.gov.co/registro_proponentes/), [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co). (Resolución 1193 de 22 de agosto 2016 sobre).

Finalmente la Secretaria Distrital de Integración Social, agradece su interés en brindarle ayuda a la población más vulnerable del Distrito Capital. De esta manera se da respuesta a la solicitud, manifestando la disposición de atender cualquier inquietud adicional.

Atentamente;

**MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ**  
Subdirectora para la Adultez

Con copia: Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá Dirección: Carrera 8 No. 10 - 65

Proyecto: Erika Mora Beltran, Subdirección para la Adultez.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL